



OFICIO UDAI-O-373-2014

Guatemala, 1 de septiembre de 2014

Ingeniero Agrónomo
Elmer Alberto López Rodríguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

Señor Ministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladarle el Informe No. **UDAI-039-2014, CUA 32681**, correspondiente a la Auditoría Financiera al fideicomiso "**Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje -DIAPRYD**", correspondiente al período del 2 de enero 2012 al 31 de diciembre 2013, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Mamerto César Cotton
Auditor Interno
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación

Adjunto: Informe UDAI-039-2014 en 54 folios
Resumen Gerencial en 8 folios

C.c. Ing. María Fernanda Rivera Dávila, Directora DCPF (Informe)
Sr. Daniel Humberto Sosa Casasola, Director DIPRODU (Informe)
Ing. Agron José Daniel Tistoj Chang, Jefe Depto. De Riego (Informe)
M.V. Ewald Rubén García Montero, Subdirector de Administración Interna (Informe)
Archivo

MCC/osm



RESUMEN GERENCIAL
INFORME DE AUDITORÍA UDAI-039-2014
CUA No. 32681

Guatemala, 27 de agosto de 2014

Ingeniero Agrónomo
Elmer Alberto López Rodríguez
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo que establece el artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 y Nombramiento de Auditoría UDAI-016-2014 del 4 de marzo de 2014, se practicó Auditoría Financiera al fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado de la revisión, a continuación se presenta un resumen de los hallazgos identificados mas relevantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

FALTA DE AUDITORÍA EXTERNA A ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

En la verificación de la documentación relacionada con el Fideicomiso "Programa



de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje”, se determinó que no se ha practicado auditoría externa a los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Hallazgo No.2

PRÉSTAMOS CON CUOTAS ATRASADAS, CLASIFICADOS INCORRECTAMENTE EN EL BALANCE GENERAL.

Se analizó una muestra de préstamos en la integración de la cartera de créditos, observando que hay préstamos que están clasificados en el rubro de VIGENTES AL DIA, sin embargo al verificar el estado de cuenta de pagos de los mismos, se determinó que tienen varias cuotas atrasadas, por tal motivo, se considera que la presentación de la cuenta de la cartera de créditos, de acuerdo a su morosidad, está clasificada en forma incorrecta en el balance general del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013, como se indica a continuación:

PRÉSTAMO No.	NOMBRE	FECHA OTORGADO	MONTO PRESTAMO (Q)	MESES PLAZO	SALDO AL 31/12/2013	CUOTAS ATRASADAS	VALOR ATRASO (Q)	ESTADO CONTABLE
7026037991	VICTOR H. CIFUENTES L.	24/10/2002	387,006.79	166	216,286.40	59	137,550.61	VIGENTE
7015033212	ROSA M.MADRILES V.	17/09/2003	780,000.00	204	609,726.42	77	294,411.76	VIGENTE
7068049793	LUIS H. RECINOS G.	01/02/2007	252,324.71	109	151,394.83	37	85,651.51	VIGENTE
7047015670	OLTEN	23/02/2007	750,000.00	84	149,994.74	14	125,000.00	VIGENTE
7089106132	ISIDORO M.QUIÑONEZ M.	18/12/2008	127,000.00	109	127,000.00	60	58,256.88	VIGENTE

Fuente: Integración de la cartera de créditos proporcionada por el Fiduciario.

Hallazgo No.3

ALTO PORCENTAJE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Con base en la integración de la cartera de créditos, se determinó que al 31 de diciembre de 2013, se encuentran 698 préstamos en mora por Q45,350,880.38, 283 préstamos vencidos en proceso administrativo por Q18,562,926.16, y 97 préstamos vencidos en cobro judicial por Q32,305,005.77 por un total de Q96,218,812.31 que se encuentran morosos en el pago de cuotas de capital e intereses, que representa el 75% del saldo de la cartera. Los intereses



[Handwritten signature]

devengados no percibidos de dicho capital asciende a Q18,316,091.05 que constituye el 96% de intereses morosos, a continuación se muestra el cuadro siguiente:

SITUACIÓN CONTABLE	PRÉSTAMOS	%	CAPITAL(Q)	%	INTERESES(Q)
Préstamos vigentes al día	661	25	32,472,449.23	4	810,751.47
Préstamos vigentes en mora	698	35	45,350,880.38	35	6,669,640.27
Préstamos vencidos en proceso administrativo	283	15	18,562,926.16	30	5,707,169.52
Préstamos vencidos en cobro judicial	97	25	32,305,005.77	31	5,939,280.26
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1739	100	128,691,261.54	100	19,126,841.52
(-) Estimación por Valuación			9,843,648.20		
SALDO NETO CARTERA DE CRÉDITOS			118,847,613.34		

Fuente: Integración saldos de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 proporcionada por Fiduciario.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS.

En la verificación de los registros y controles del Departamento de Riego, relacionados con los activos fijos se encontraron las siguientes deficiencias:

- Operaciones Atrasadas en el Libro de Inventario de Activos Fijos:

El libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número No. L2 17,213 del 10 de octubre de 2011, para registrar los activos fijos a cargo del Departamento de Riego la Dirección de Infraestructura Productiva, se encuentra atrasado en su operatoria, hasta el 15 de noviembre de 2011, asimismo, se observa que la forma de operar es irregular.

- Activos fijos a cargo de personal que ya no labora en el Departamento de Riego:

En la verificación de las tarjetas de responsabilidad se encontró que hay bienes a cargo de personal que ya no labora en el Departamento de Riego o fue



[Handwritten signature]

trasladado a otras unidades del MAGA, tales como los siguientes:

TARJETA RESPONSABILIDAD	NOMBRE	ARTICULOS	VALOR(Q)
16547	LAZARO AJCET TOJ	Motores eléctricos, UPS,	9,710.27
19645-19646	PEDRO ANTONIO FILIPPI GALICIA	Equipo de computación	7,062.83
19662	PERSIDA JOCABED ESCOBAR ORTEGA	Mobiliario	200.00
19680-19681	ERICK FERNANDO SUAREZ MORALES	Equipo de computación	7,062.83
19696	CALIXTO ABRAHAM QUIÑONEZ GRANADOS	Mobiliario	930.00
24602	PEDRO ROLANDO US MALDONADO	Instrumentos varios	1,932.00
24610-24611-24612	AMIR SAID DIEGUEZ GUERRA	Instrumentos varios	7,210.00
24613	ESTUARDO AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ	Clinómetro	500.00
Boleta preliminar	AIDAGABRIELA MARQUEZ LIBERTA	varios	SIN VALOR
Boleta preliminar	CRISTIAN DAVINCI CORDON CARDONA	varios	SIN VALOR
Boleta preliminar	SUSAN CAROLINA ARIAS PUAC	varios	SIN VALOR

Fuente: Tarjetas de responsabilidad proporcionadas por Departamento de Almacén e Inventarios.

- Bienes no Verificados Físicamente en el Inventario:

En la verificación del inventario de los bienes a cargo del Departamento de Riego, se encontraron las tarjetas de responsabilidad número 20308, 20309, 20310, 20311 y 20312 a nombre de José Guillermo Castañeda Salguero por un monto de Q2,044,646.48, que no fue posible su localización, los bienes fueron cargados durante el período del 28 de diciembre de 2010 al 12 de octubre de 2011. El señor Castañeda Salguero, ex empleado de la oficina auditada, en vista de que actualmente no aparece en la nómina de personal proporcionada. Con el oficio UDAI-R-033-2014 del 11 de abril de 2014 se requirió a la Asesoría Jurídica del MAGA, información referente al estado actual de las acciones judiciales en contra del responsable, para la recuperación de los bienes; en el Oficio AJ-128-2014 la Asesoría Jurídica MAGA, del 15 de abril de 2014 se informó a esta Unidad lo siguiente:... “Con relación a la investigación que lleva a cabo el Ministerio Público, se tuvo a la vista el expediente, y a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna diligencia relacionada en contra del señor Castañeda Salguero, por reestructuración interna, por lo que se solicitó de manera verbal, colaboración a la Auxiliar Fiscal CLAUDIA VERONICA RAMIREZ GALINDO, para investigar los hechos denunciados, manifestando que citará a José Guillermo Castañeda Salguero, para que se presente a esa Fiscalía a declarar el día lunes 28 de abril del año en curso, solicitando al MAGA colaboración para poder localizarlo...”

- Activos fijos a cargo de personal, sin tarjeta de responsabilidad:



encontró que hay personal laborando en el Departamento de Riego, que tienen bajo su responsabilidad bienes, pero carecen de tarjeta de responsabilidad, según el siguiente cuadro:

REGLON PRESUPUESTARIO	NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL
029	HEYDI MELISSA CARRILLO VELEZ	Encargada del SNIP.
029	JESUS ARNOLDO VÁSQUEZ GARCIA	Piloto de Dirección
029	LUIS EDUARDO MELGAR TORRES	Técnico en el Programa Familiar.
029	SHARON HOHANNE GUTIERREZ HERRERA	Encargado Depto. Administrativo Financiero
029	WALVER ROGELIO LÓPEZ RIVERA	Dibujante

Fuente: Nómina de personal proporcionada por Recursos Humanos VIDER

Hallazgo No.3

FALTA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Se observó que en el Departamento de Riego, falta segregar las funciones administrativas, en vista de que el empleado Macario Cardona Castillo, con puesto oficial de Operador de Equipo y nombre funcional del puesto Mantenimiento de Equipo, aparece en la nómina de personal en el renglón presupuestario 031, a la fecha, tiene a su cargo el control del almacén y control de activos fijos. Los servicios que presta el citado empleado, no son compatibles de acuerdo con los términos de referencia de su contrato, los cuales son "Operar el equipo de cómputo, máquinas de escribir, fotocopiadoras, encuadernadoras, cañoneras, e impresoras. Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento y reparación del equipo cuando estos lo requieran."

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

FALTA DE AUDITORÍA EXTERNA A ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.



Para la Directora de la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- ; y el Jefe del Departamento de Riego de la Dirección de Infraestructura Productiva.

Que la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos y el Departamento de Riego coordinen las gestiones necesarias a efecto de contratar los servicios profesionales de firmas de auditoría o auditores independientes a efecto de que se practique la auditoría externa a los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Hallazgo No.2

PRÉSTAMOS CON CUOTAS ATRASADAS, CLASIFICADOS INCORRECTAMENTE EN EL BALANCE GENERAL.

Al Jefe del Departamento de Riego

Gestionar ante el Fiduciario a efecto de que se revise la clasificación contable de los préstamos en la integración de la cartera crediticia, de manera que en la distribución que se presenta en los estados financieros de este activo, se refleje información de acuerdo con la morosidad real correspondiente.

Hallazgo No.3

ALTO PORCENTAJE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Al Jefe del Departamento de Riego

- Gestionar ante el Fiduciario las razones que han ocasionado la excesiva morosidad de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2013.
- Que se coordinen esfuerzos entre las partes responsables, a efecto de que se implementen las acciones administrativas y judiciales tendentes a la recuperación del capital e intereses morosos, así como dar seguimiento efectivo a la cobranza para evitar que siga aumentando la morosidad de la cartera.

RECOMENDACIONES:



HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS.

Al Jefe del Departamento de Riego:

Instruir por escrito al encargado del registro y control de los activos fijos para que proceda a lo siguiente:

-Que se actualicen las operaciones de registro del libro de inventario, así como se anote la información de los bienes de acuerdo con las instrucciones de la circular 3-57 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado.

-Que se depuren y actualicen las tarjetas de responsabilidad de acuerdo con el personal activo, y se efectuen oportunamente las actualizaciones respectivas.

-Dar seguimiento oportuno ante la Asesoría Jurídica del MAGA, al proceso judicial en contra del ex empleado José Guillermo Castañeda Salguero, con el objeto de recuperar los bienes que no fueron localizados físicamente.

Al Subdirector de Administración Interna:

Que instruya al Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios para que se coordine con el Departamento de Riego todo lo relacionado con el registro y control de los activos fijos, para que la información de estos bienes esté de acuerdo con la realidad actual, y en el futuro dar seguimiento y atención a los cambios que se produzcan.

Hallazgo No.3

FALTA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Al Jefe del Departamento de Riego:

Revisar la estructura organizacional del Departamento de Riego, a efecto de que



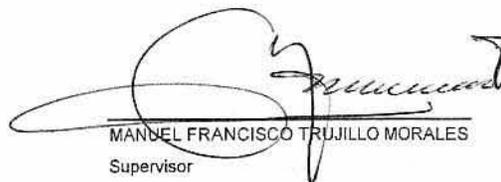
A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'Q' or similar character.

las actividades administrativas y financieras se distribuyan de acuerdo con los perfiles que se establecen en los manuales de funciones diseñados para el Departamento.

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría UDAI-039-2014 con el detalle de la información del presente Resumen Gerencial.



LUIS FELIPE HERRERA RUANO
Auditor



MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES
Supervisor



ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS
Sub Director



MAMERTO CÉSAR COTTON
Director

Lic. Mamerto César Cotton
Auditor Interno
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación





MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 32681

AUDITORÍA FINANCIERA
FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN
AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE -DIAPRYD-
DEL 02 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME No. UDAI-039-2014

GUATEMALA, AGOSTO 2014

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	5
ALCANCE	6
INFORMACION EXAMINADA	7
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	12
HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES	22
HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	35
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	44
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	51
COMISION DE AUDITORIA	52



ANTECEDENTES

Del Fideicomiso

El Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el cual en el artículo 20, establece que la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos tiene por objeto, la gestión de recursos internos y externos para el fortalecimiento o creación de programas y proyectos en el marco de las políticas sectoriales.

Mediante el Decreto número 77-98 del 7 de diciembre de 1998, el Congreso de la República de Guatemala, autorizó el préstamo número 1290 otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- para financiar parcialmente el "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", así como la constitución de Fideicomiso. Por medio de la escritura número 165 del 5 de mayo de 1999 ante la Escribano de Cámara de Gobierno, se constituyó en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- el fideicomiso denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN AREAS CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE", a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-. El patrimonio fideicometido inicial asciende al equivalente en quetzales de hasta CUARENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$40,000,000.00).

Destino del Patrimonio Fideicometido

En la cláusula séptima de la escritura de constitución del fideicomiso se determinó que el destino inicial de los recursos del fideicomiso serían para financiar infraestructura de riego por el equivalente en quetzales de hasta TREINTA Y TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$33,000,000.00) a los pequeños y medianos agricultores individuales y organizados. Asimismo, para proporcionar cooperación técnica, asistencia técnica y capacitación e imprevistos con carácter no reembolsable por el equivalente en quetzales de hasta SIETE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$7,000,000.00) de conformidad con el plan de desembolsos del Programa.

Modificaciones del Fideicomiso

En la escritura pública número 666 del 26 de julio de 2001, se realizó modificación al fideicomiso, sin embargo, el contenido de dicha escritura quedó sin efecto, en vista de que fue rescindida totalmente, según la cláusula segunda de la escritura



No. 753 del 6 de septiembre de 2001. En la escritura pública número 753, antes citada, se modificó el fideicomiso con base en el Acuerdo Gubernativo número 846-2000 del 28 de septiembre de 2000, donde se declaró necesario y urgente resolver una situación de interés nacional y beneficio social, la ejecución y supervisión de los trabajos de Dragado del Canal de Chiquimulilla y Estabilización de la Bocabarra en el municipio de Iztapa, departamento de Escuintla, asimismo autorizar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para realizar el proyecto con recursos del préstamo número 1290, antes citado, en tal sentido, se modificó el patrimonio fideicometido, de la forma siguiente: cláusula "TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO..." El patrimonio fideicometido reembolsable se reducirá en el equivalente en quetzales de hasta ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11,550,000.00) para la ejecución con fondos no reembolsables de las actividades siguientes: a) Por el equivalente en quetzales de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,550,000.00) con las cantidades no reembolsables que sean empleadas en apoyo a la pre-inversión, asistencia técnica, capacitación y supervisión, de conformidad con el Plan Global de Inversiones aprobado por el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y con instrucciones de la Unidad Ejecutora del Programa; b) Por el equivalente en Quetzales de hasta SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$6,000,000.00) con las cantidades no reembolsables que sean empleadas para financiar el rubro de imprevistos, dentro del cual se incluye el Programa de Dragado del Canal de Chiquimulilla y la Construcción y consecuente Estabilización de Bocabarra, ambos proyectos a realizarse en el municipio de Iztapa departamento de Escuintla. Cláusula "SEPTIMA: DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS. Los recursos del Fideicomiso se destinarán a financiar los siguiente: a) Con fondos reembolsables la infraestructura de riego por el equivalente en quetzales de hasta VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$28,450,000.00) a los pequeños y medianos agricultores individuales u organizados; b) Proporcionar recursos para pre-inversión, asistencia técnica y capacitación, supervisión e imprevistos con carácter no reembolsable, por el equivalente en quetzales de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,550,000.00)... c) Financiar dentro del rubro de imprevistos el Proyecto de Dragado del Canal de Chiquimulilla y la Construcción y consecuente Estabilización de la Bocabarra... con fondos no reembolsables hasta el equivalente en quetzales de hasta SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$6,000,000.00)..."

Con base en los Acuerdos Gubernativos número 265-2013 emitido el 13 de septiembre de 2010 y número 187-2011 del 13 de junio de 2011 se acordó

modificar el fideicomiso, contenido en la escritura pública número 108 del 26 de agosto de 2011, en lo referente al patrimonio y destino de los fondos fideicometidos, según las cláusulas siguientes: "TERCERA: PATRIMONIO FIDEICOMETIDO. El patrimonio fideicometido del Fideicomiso asciende a la cantidad de Doscientos Noventa y Cinco Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres Quetzales con Nueve Centavos (Q295,638,933.09) y el cual se podrá incrementar hasta la cantidad de Seiscientos Millones de Quetzales (Q600,000,000.00) sin necesidad que se emita Acuerdo Gubernativo, con recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, asimismo se autorizó reducir el patrimonio Fideicometido parcialmente mediante devolución anticipada al Estado de Guatemala, como fideicomitente, por la cantidad de Ochenta Millones de Quetzales (Q80,000,000.00). SEPTIMA: DESTINO DE LOS FONDOS FIDEICOMETIDOS. Los recursos del Fideicomiso se destinarán para otorgar a) Financiamiento de carácter reembolsable y no reembolsable para la infraestructura de riego a los pequeños y medianos agricultores individuales o legalmente organizados, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el reglamento de crédito; y b) Financiamiento de carácter no reembolsable para pre-inversión, capacitación, asistencia técnica y supervisión de proyectos de riego de acuerdo al reglamento que para el efecto sea emitido.

Elementos del Fideicomiso

Para la constitución, funcionamiento y validez legal del Fideicomiso, se determinarán los elementos personales de la manera siguiente:

- Fideicomitente: Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural, S.A.
- Fideicomisario: Pequeños y medianos agricultores beneficiarios de crédito de este Fideicomiso.

Integración del Comité Técnico del Fideicomiso

Con el propósito de coordinar las actividades del Fideicomiso, se contempló la integración del Comité Técnico el cual está conformado por un representante de:

- Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación, quien lo presidirá.
- Director de la Unidad Ejecutora del "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje".
- Banco Fiduciario, quien participará solamente como Asesor, con voz pero sin voto.



Cada uno de los integrantes del Comité Técnico tendrá un suplente que será designado por la autoridad a la que representa, el que actuará únicamente en caso de ausencia del titular. Las funciones y atribuciones de este Comité se establecerán en el Reglamento respectivo. Los cargos serán desempeñados ad-honorem.

El Comité debe sesionar ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado para ello, sin exceder una vez por semana. El Presidente del Comité, a través del Secretario será el encargado de convocar a las sesiones.

Plazo del Fideicomiso

La vigencia del Fideicomiso fue estipulada para un plazo de 25 años, a partir del 5 de mayo de 1999 fecha de su constitución, con vencimiento el 4 de mayo de 2024, plazo que podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes contratantes, mediante la suscripción de la escritura pública correspondiente.

Del Departamento de Riego

En el Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, artículo 13 numeral 4 se encuentra regulado el Departamento de Riego, que forma parte de la Dirección de Infraestructura Productiva, de la estructura orgánica del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-. El Departamento de Riego, entre sus atribuciones están las siguientes: a) Fortalecer y aumentar las capacidades productivas a través del diseño, desarrollo, ejecución de Proyectos de Infraestructura Productiva y de Riego, b) Analizar los estudios de pre-inversión de proyectos de riego; c) Supervisar técnicamente la construcción y rehabilitación de proyectos de riego; f) Proporcionar asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios (individual y/o grupal) para operación, mantenimiento y administración de sistemas de riego.

En el Acuerdo Ministerial 137-2012 del 16 de agosto de 2012, se acordó que el VICE MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, será la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje. Este Acuerdo fue modificado por el Acuerdo Ministerial No. 156-2012 del 27 de agosto de 2012, con el cual se corrigió el nombre del Fideicomiso.

En el Acuerdo Ministerial No. 157-2012 se acordó asignar al Departamento de Riego de la Dirección de Infraestructura Productiva todas las funciones administrativas a la ejecución del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje para el Fideicomiso del mismo nombre.



Con base en el Acuerdo Gubernativo No. 338-2010, artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el nombramiento UDAI-016-2014 CUA: 32681-1-2014 del 04 de marzo de 2014, suscrito por el Auditor Interno, se realizó Auditoría Financiera al Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje".

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar y verificar que la administración y aplicación de los recursos financieros asignados al Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje". se destinan a los proyectos y fines del Fideicomiso. Comprobar que la estructura de control interno y las funciones administrativas del Departamento de Riego se realizan bajo los principios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, asimismo verificar que los recursos financieros están utilizados específicamente en el fideicomiso para los cuales fueron asignados, aplicando las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, los principios de contabilidad generalmente Aceptados y observación de preceptos legales.

ESPECIFICOS

Fideicomiso

- Comprobar la adecuada administración de los recursos asignados al fideicomiso;
- Verificar la existencia e integridad de los fondos y valores;
- Determinar la existencia y razonabilidad de los gastos;
- Determinar que las transacciones se realizan conforme procedimientos escritos;
- Comprobar que la suscripción de contratos de préstamos se apegue a las disposiciones legales;
- Verificar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros;
- Verificar las integraciones de las cuentas de los estados financieros;
- Análisis de la integración de la cartera de créditos;
- Visita a proyectos para determinar la correcta utilización de los fondos asignados al fideicomiso;
- Dar seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos presentados en los informes de auditoría anteriores de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA;
- Dar seguimiento a las recomendaciones de hallazgos presentados en los informes de auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas;



- Dar seguimiento a las recomendaciones de hallazgos presentados en los informes de auditoría externa.

Departamento de Riego

- Evaluar la estructura y ambiente del sistema de control interno;
- Comprobar la existencia de valores;
- Evaluar el control y registro de los vehículos asignados al Departamento de Riego.
- Evaluar la razonabilidad del uso de combustibles;
- Verificar nóminas de personal, controles de asistencia;
- Evaluar la administración de activos fijos;
- Comprobar el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos aplicables.
- Verificar la existencia de materiales y suministros
- Dar seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos presentados en los informes de auditoría anteriores de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA;
- Dar seguimiento a las recomendaciones de hallazgos presentados en los informes de auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE

La auditoría se realizó por el período comprendido del 2 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, el examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones contables, registros y la documentación de soporte contable presentada por el Fiduciario, en base a los estados financieros y específicamente los saldos referidos al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y disposiciones establecidas por la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos demás leyes aplicables. El trabajo de campo fue desarrollado del 12 de noviembre al 5 de diciembre de 2013 y del 13 de marzo al 21 de abril de 2014.

LIMITACION EN EL ALCANCE

Con respecto a las visitas programadas a los proyectos financiados por el Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje", fueron seleccionados siete casos, sin embargo, sólo fue posible visitar dos proyectos en vista de que el tiempo programado para dicha actividad se agotó y la Unidad Ejecutora quien prestaría los medios necesarios para su realización ya no se pronunció oportunamente.



INFORMACION EXAMINADA

Durante la auditoría del fideicomiso “Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje” por el período del 2 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, se examinó la documentación relacionada con lo siguiente: Escritura de constitución y de modificaciones del Fideicomiso, Reglamento del Fideicomiso, pólizas contables, documentación contable de soporte de las operaciones, el Diario Mayor General, Balance General Analítico, Estado de Resultados Analítico y Estados Financieros finales, integraciones de cuentas del patrimonio fideicometido, integración de la cartera crediticia, libro de bancos, conciliaciones bancarias, el movimiento de los activos extraordinarios y seguimiento de las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

En el Departamento de Riego, unidad encargada de la ejecución técnica y funciones administrativas relacionadas con el Fideicomiso, se evaluó lo siguiente: Estructura del control interno Verificación del manejo de fondos, revisión del libro de control de combustible, arqueo de cupones de combustible, revisión de las tarjetas de responsabilidad y verificación física de los activos fijos, verificación de la ejecución presupuestaria, arqueo de formularios y su respectivo control, verificación del registro y control de asistencia del personal, verificación de los controles y existencias de materiales y suministros, verificar la autorización de los libros de control por parte de la Contraloría General de Cuentas y seguimiento de las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

1. AREA FINANCIERA**Estados de Resultados Condensados del Fideicomiso “Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje”****Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012**

El Estado de Resultados Condensado del Fideicomiso que a continuación se presenta, contiene las cifras de los Estados Financieros presentados por el Fiduciario BANRURAL, S.A., del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS DEL EJERCICIO		9,241,809.08
Intereses	9,241,809.08	
(-) GASTOS DEL EJERCICIO		3,531,631.56
Comisiones	310,138.62	
Gastos Varios	5,600.00	
Impuestos Arbitrios y Contribuciones	373.75	

Gastos Específicos (Honorarios por Administración)	2,695,486.68	
Cuentas y Valores Incobrables	520,032.51	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		5,710,177.52
(-) RECTIFICACIÓN RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(5,759.88)
Productos (+)	--	
Gastos (-)	5,759.88	
GANANCIA BRUTA		5,704,417.64
(-) Impuesto sobre la Renta		0
GANANCIA NETA		5,704,417.64

Fuente: Estados financieros proporcionados por el Fiduciario.

Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013

El Estado de Resultados Condensado del Fideicomiso que a continuación se presenta, contiene las cifras de los Estados Financieros presentados por el Fiduciario BANRURAL, S.A., del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS DEL EJERCICIO		10,915,150.19
Intereses	10,769,039.75	
Productos Extraordinarios	146,110.44	
(-) GASTOS DEL EJERCICIO		4,583,727.64
Comisiones	277,765.50	
Gastos Varios	5,600.00	
Gastos Específicos (Honorarios por Administración)	2,695,486.64	
Cuentas y Valores Incobrables	1,604,875.50	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		6,331,422.55
(-) RECTIFICACIÓN RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(16,135.96)
Productos (+)	-	
Gastos (-)	16,135.96	
GANANCIA BRUTA		6,315,286.59
(-) Impuesto sobre la Renta		-
GANANCIA NETA		6,315,286.59

Fuente: Estados financieros proporcionados por el Fiduciario.

Balances Generales condensados del Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje".

Balance General Condensado del Ejercicio Fiscal 2012

El Balance General Condensado del Fideicomiso que a continuación se presenta, contiene las cifras de los Estados Financieros presentados por el Fiduciario BANRURAL, S.A., al 31 de diciembre de 2012.



(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		25,842,843.15
BANCOS	279,893.47	
OTROS BANCOS	25,562,949.68	
INVERSIONES TEMPORALES		92,150,000.00
Títulos-Valores de Emisores Nacionales	92,150,000.00	
CARTERA DE CRÉDITOS		116,656,841.80
VIGENTES	79,130,685.37	
Al día	33,894,529.99	
En Mora	45,236,155.88	
VENCIDOS	45,864,390.81	
En Proceso de Prórroga	-	
En Cobro Administrativo	18,375,077.51	
En Cobro Judicial	27,489,313.30	
SUMA	124,995,076.68	
(-) Estimaciones por Valuación	8,338,234.88	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		18,597,659.97
CUENTAS POR COBRAR		97,256.62
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		1,826,363.14
SUMA EL ACTIVO		255,170,964.68
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR		5,600.00
SUMA EL PASIVO		5,600.00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		19,469,077.37
SUMA: PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		19,474,677.37
CAPITAL PAGADO		156,481,982.60
Capital Autorizado	215,638,933.09	
(-) Capital Devuelto al Fideicomitente (Gastos no reembolsables)	67,272,134.66	
(+) Otras Aportaciones	8,115,184.17	
SUPERÁVIT		
RESULTADOS POR APLICAR		79,214,304.71
Utilidades por Aplicar	73,809,419.55	
(-) Pérdidas por Aplicar	(299,532.48)	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	5,704,417.64	
TOTAL DEL PASIVO, CAPITAL Y SUPERÁVIT		255,170,964.68

Fuente: Estados financieros proporcionados por el Fiduciario

Balance General condensado del ejercicio fiscal 2013

Balance General Condensado del Fideicomiso que a continuación se presenta, contiene las cifras de los Estados Financieros presentados por el Fiduciario BANRURAL, S.A., al 31 de diciembre de 2013.



DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		108,332,794.72
BANCOS	124,749.30	
OTROS BANCOS	108,208,045.42	
INVERSIONES TEMPORALES		7,150,000.00
Títulos-Valores de Emisores Nacionales	7,150,000.00	
CARTERA DE CRÉDITOS		118,847,613.34
VIGENTES	77,823,329.61	
Al día	32,472,449.23	
En Mora	45,350,880.38	
VENCIDOS	50,867,931.93	
En Proceso de Prórroga	-	
En Cobro Administrativo	18,562,926.16	
En Cobro Judicial	32,305,005.77	
SUMA	128,691,261.54	
(-) Estimaciones por Valuación	9,843,648.20	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		19,126,841.52
CUENTAS POR COBRAR		117,972.17
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		1,232,345.81
SUMA EL ACTIVO		254,807,567.56
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR		5,600.00
SUMA EL PASIVO		5,600.00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		19,914,327.98
SUMA: PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		19,919,927.98
CAPITAL Y SUPERAVIT		
CAPITAL PAGADO		149,358,048.28
Capital Autorizado	215,638,933.09	
(-) Capital Devuelto al Fideicomitente (Gastos no reembolsables)	74,396,068.98	
(+) Otras Aportaciones	8,115,184.17	
SUPERAVIT		85,529,591.30
RESERVAS DE CAPITAL	79,513,837.19	
RESULTADOS POR APLICAR		
(-) Pérdidas por Aplicar	(299,532.48)	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	6,315,286.59	
TOTAL DEL PASIVO, CAPITAL Y SUPERAVIT		254,807,567.56

Fuente: Estados financieros proporcionados por el Fiduciario.

2. Área Técnica

2.1 Visita a proyectos

Con el objeto de verificar la inversión de los proyectos de riego activos financiados con recursos financieros del Fideicomiso, así como observar la situación actual de los mismos, se seleccionó una muestra de los préstamos que se concedieron en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango, los casos considerados son los siguientes:

No.	PRESTAMO	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	CREDITO (Q)	ATRASO(Q)	COBRO
1)	7014040275	Asociación de Productores y Servicios Varios Paraxaj	Aldea Chirijuyú, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.	1,531,678.22	1,520,678.22	Judicial
2)	7014052784	Manuel Menéndez Anguiano	Aldea Agua Escondida, Tecpán, Chimaltenango	725,857.00	288,237.00	Mora
3)	7445066203	Asociación de Desarrollo Integral Xenimajuyú	Aldea Xenimajuyú, Tecpán Chimaltenango	778,321.44	155,664.29	Mora
4)	7033979651	Asociación de Desarrollo Integral de Agricultores Lo De Ramírez	Sector El Carmen, Aldea Lo De Ramírez, Villa Nueva, Guatemala	1,684,365.77	308,885.71	Mora
5)	7445163072	Cooperativa Agrícola Integral Esfuerzo y Esperanza, R.L.	Aldea Los Trojes, Amatitlán, Guatemala	203,984.72	-	Vigente
6)	7083042530	Miguel Arnoldo Ortiz Avalos	Km. 84 Cuyuta, Masagua, Escuintla.	357,744.44	98,399.25	Administrativo
7)	7083091650	Víctor Manuel Cáceres García/Luis Alberto Cáceres Cortez	Parcelamiento Cuyuta, Masagua, Escuintla	224,981.23	-	Vigente

Elaboración propia con base a la integración de la cartera por ubicación

De los proyectos seleccionados únicamente se visitaron los proyectos identificados con los numerales 6) y 7).

En el caso del préstamo número 7083042530 del señor Miguel Arnoldo Ortiz Avalos, es préstamo hipotecario, actualmente tiene un saldo de capital de Q85,896.76, y el saldo total vencido entre capital e intereses asciende a Q98,399.25. El proyecto de riego fue implementado en el año 2003 para el cultivo de pasto para ganado. En la visita se observó la existencia de la bomba mecánica, tubería de aluminio y PVC, lo cual indica que aún está activo el riego especialmente en época de verano.

En cuanto al préstamo 7083091650 Víctor Manuel Cáceres García/Luis Alberto Cáceres Cortez, préstamo hipotecario, vigente al día. El proyecto de riego implementado fue para el cultivo de pasto para ganado. Actualmente no hay evidencias del proyecto de riego, según manifestó uno de los deudores, el terreno fue arrendado para cultivo de caña, en vista de que fueron objeto de robo de ganado.



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

I. Fideicomiso “Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje”

1. Principales Políticas y Prácticas Contables

1.1 Unidad Monetaria

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

1.2 Sistema Contable

Para la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.

Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

La presentación de los estados Financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

1.3 Intereses sobre préstamos

Los intereses sobre préstamos se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.



1.4 Registro Tributario Unificado

Según fotocopia de la Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado -RTU- de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, de fecha 10 de marzo de 2014, se observa que el Fideicomiso está afiliado al Impuesto sobre la Renta bajo el régimen siguiente: Opcional Simplificado sobre Ingresos, declaración jurada y pago mensual, % definitivo sobre la base de la renta bruta obtenida en cada mes menos las rentas exentas y Opcional Simplificado sobre Ingresos declaración jurada y pago anual.

2. Disponibilidades

2.1 Bancos

La cuenta Bancos registra los ingresos y egresos de efectivo en las operaciones diarias del fideicomiso. Se le denomina cuenta Bancos, porque el efectivo del Fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del Fiduciario en sus distintas cajas en oficinas centrales y agencias, y de acuerdo como lo el Manual de la Superintendencia de Bancos, y en la contabilidad del Fiduciario se refleja en la cuenta de Obligaciones por Administración-Fideicomisos. El saldo reflejado en los registros contables al 31 diciembre de 2013 es de Q Q124,749.30.

2.2 Otros Bancos

Esta cuenta se utiliza para registrar los traslados frecuentes de efectivo a las cuentas individuales de ahorro corriente en calidad de inversión, las cuales generan intereses producto, a una tasa del 4% anual. El saldo al 31 de diciembre de 2013 está integrado por las cuentas de ahorros siguientes:

CUENTA	FECHA	NOMBRE	INSTITUCIÓN	SALDO (Q)	TASA INTERES
4-033-06599-9	31/12/2013	FONDO DE RESERVA PLAMAR	BANRURAL	9,397,352.87	4.00%
4-033-04482-7	31/12/2013	FIDEICOMISO PLAMAR	BANRURAL	98,810,692.55	4.00%
		TOTAL		108,208,045.42	

Fuente: Estados Financieros proporcionados por el Fiduciario.

La cuenta 4-033-04482-7 Fideicomiso PLAMAR, aumentó su saldo promedio, debido a desinversión anticipada de certificados de depósitos a plazo fijo, operada el 30 de octubre de 2013 por la cantidad de Q 86,674,123.04, por instrucciones del Fideicomitente.

3. Inversiones Temporales

Esta cuenta se utiliza para registrar las inversiones en certificados de depósito a



plazo fijo, se verificaron los vencimientos de los certificados durante el año 2013, observando que fueron reinvertidos nuevamente, excepto los certificados números 469692,504391 y 493468, por un monto de Q85,000,000.00 que fueron desinvertidos antes de su vencimiento y los fondos trasladados a cuentas de ahorro corriente. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta es de Q7,150,000.00, inversión en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. según el cuadro siguiente:

No. DE CERTIFICADO	FECHA DEPÓSITO	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO INTERESES Q.	MONTO INVERSIÓN Q.
497877	13/03/2013	12/03/2014	6.50%	464,750.03	7,150,000.00

Fuente: Fotocopia del certificado de depósito a plazo fijo suministrado por el Fiduciario.

4. Cartera de Créditos

La cartera de créditos está integrada por los préstamos otorgados a personas naturales y jurídicas que califican de acuerdo con el Reglamento del Fideicomiso, cuyo destino es compra de equipo, tubería y accesorios para riego, perforación de pozos, construcción de tanques de captación, casetas de seguridad para el equipo de bombeo etc., en los proyectos de riego. De acuerdo con la integración proporcionada por el banco fiduciario, al 31 de diciembre de 2013 hay vigentes 1739 préstamos con un saldo de capital de Q 128,691,261.54, Intereses moratorios por Q19,126,841.52. En el transcurso de los años 2012 y 2013 se otorgaron 528 préstamos nuevos por un monto de Q20,959,544.34.

4.1 Estado Contable de la Cartera de Créditos

Se verificó el estado contable de los préstamos en la integración al 31 de diciembre de 2013, y cuya clasificación está de acuerdo con el balance general respectivo, el cual está integrado de la forma siguiente:

PRÉSTAMOS	AL 31/12/2012	AL 31/12/2013	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	VALOR (Q)	VALOR(Q)		
VIGENTES				
Al día	33,894,529.99	32,472,449.23		1,422,080.76
En mora	45,236,155.88	45,350,880.38	114,724.50	
VENCIDOS				
En cobro administrativo	18,375,077.51	18,562,926.16	207,848.65	
En cobro judicial	27,489,313.30	32,305,005.77	4,815,692.47	
TOTALES	124,995,076.68	128,691,261.54	3,716,184.86	

Fuente: Estados financieros e integración de la cartera de créditos proporcionados por el Fiduciario.

4.2 Integración de la Cartera de Créditos por Garantías

Se verificó la integración de los préstamos de acuerdo con la garantía, la cual está distribuida de la forma siguiente:

No.	GARANTIA	PRÉSTAMOS	%	VALOR (Q)
1)	Fiduciario	616	32	40,615,960.74
2)	Hipotecario-Prendario Fiduciario	5	2	1,979,077.54
3)	Hipotecarios	180	14	18,360,179.08
4)	Hipotecarios-Fiduciarios	15	2	2,499,195.75
5)	Hipotecarios-Prendarios	48	7	9,232,879.11
6)	Prendarios	209	10	12,645,536.63
7)	Prendarios-Fiduciarios	366	34	43,358,432.69
	TOTALES	1439	100	128,691,261.54

Fuente: Estados financieros e integración de la cartera de créditos proporcionados por el Fiduciario.

En la distribución antes mencionada se observa que la cartera en su mayoría está respaldada con garantía prendaria fiduciaria (numerales 1), 6), y 7), que representa el 75.07%, del total de la cartera, la recuperación de esta cartera se considera de alto riesgo.

4.3 Integración de la Cartera de Créditos por Tasas de Interés

En la integración de los préstamos se observó la distribución de tasas de intereses aplicadas a los préstamos otorgados a los beneficiarios, de la manera siguiente:

TASAS	CANTIDAD	CAPITAL(Q)	INTERESES(Q)	TOTAL(Q)
0.00%	39	39,752,378.57	269,595.44	40,021,974.01
4.50%	1627	65,818,196.92	11,256,495.20	77,074,692.12
10.50%	73	23,120,686.05	7,600,750.88	30,721,436.93
TOTALES	1739	128,691,261.54	19,126,841.52	147,818,103.06

Fuente: Estados financieros e integración de la cartera de créditos proporcionados por el Fiduciario.

Se observa en el renglón de tasa "0" %, hay intereses por cobrar por la cantidad de Q 269,595.44, que corresponden a 5 créditos en la integración de la cartera al 31 de diciembre de 2013, los cuales deben ser regularizados por el Fiduciario.

5. Estimación por Valuación

Esta cuenta registra el fondo para cubrir costos y gastos derivado de préstamos irrecuperables por fuerza mayor o que jurídicamente se tengan clasificados como irrecuperables. El fondo está constituido con el 5% de los productos del

fideicomiso de acuerdo con la cláusula duodécima de la escritura de constitución del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2013 hay una acumulación de Q9,843,648.20, que representa el 7.65% del valor total de la cartera crediticia.

6. Productos Financieros por Cobrar

Esta cuenta registra los intereses devengados no percibidos por la cartera de créditos, al 31 de diciembre de 2013 asciende a la cantidad de Q 19,126,841.52, que representa el 16 % del valor neto de la cartera crediticia.

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registradas en el balance general, al 31 de diciembre de 2013, asciende a Q 117,972.17, que está integrada por gastos administrativos, costas judiciales y otros gastos, derivados de los juicios a los usuarios por incumplimiento a sus obligaciones crediticias. Estos gastos se regularizan cuando la garantía se adjudica al fideicomiso y se convierte en activo extraordinario.

8. Activos Extraordinarios

Los activos extraordinarios son inmuebles adjudicados al fideicomiso por la vía judicial, por la falta de pago de los usuarios de préstamos. En la revisión de los registros contables, se observó que en los años 2012 y 2013 no hubo adjudicaciones. En cuanto a la venta de estos activos, se encontró que en el período auditado, se vendió la finca 4472 folio 149 libro 99 por valor de Q 750,000.00, según Resolución No. CT-019-2013 del Comité Técnico del Fideicomiso del 16 de mayo de 2013. La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

No.	Descripción	Valor (Q)	ADJUDICACIÓN
1	Aldea Creek Ventura Rio San Francisco del Mar, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.	860.290.60	04/12/2006
2	Hacienda Santa Marta municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu	372.305.21	04/05/2007
	TOTAL	1,232,595.81	

9. Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta está integrado por la provisión mensual de honorarios profesionales por pagar pagar al Lic. Oscar Velásquez Flores, en concepto de asesoría al Fideicomiso, el saldo corresponde al acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de Q 5,600.00.

10. Otras Cuentas Acreedoras

Esta cuenta se utiliza para contabilizar los intereses devengados por la cartera de créditos y las inversiones en certificados a plazo fijo, los cuales están pendientes de percibirse. Al 31 de diciembre de 2013 registra un importe de Q19,914,327.98, el cual está integrado por intereses préstamos Q 19,126,841.52 e intereses capitalizados por Q787,486.46, esta cuenta es recíproca de la cuenta Productos Financieros por Cobrar.

11. Patrimonio Fideicometido

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Aportes entregados al Fiduciario:		
AÑO		
1999	36,700,000.00	
2001	39,086,582.82	
2002	44,885,310.87	
2003	106,476,960.35	
2004	690,079.02	
2005	21,500,000.00	
2006	19,000,000.00	
2007	27,300,000.03	
Subtotal aportaciones		295,638,933.09
Devoluciones al Fideicomitente:		
Capital devuelto al Fideicomitente		(80,000,000.00)
Saldo de Aportaciones		215,638,933.09
Otras aportaciones		8,115,184.17
Total aportaciones		223,754,117.26
(-) Capital devuelto al Fideicomitente		(74,396,068.98)
SUBTOTAL DE APORTACIONES		149,358,048.28
(+) Resultados del Ejercicio al 31/12/2013		6,315,286.59
(-) Pérdidas por aplicar ejercicios anteriores		(299,532.48)
SUBTOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		155,373,802.39
(+) Reservas de Capital		79,513,837.19
TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		Q 234,887,639.58

Fuente: Estados Financieros proporcionados por el Fiduciario.

12. Gastos del Ejercicio

12.1 Gastos Específicos

En esta cuenta se registra el gasto por honorarios por administración del fideicomiso que cobra mensualmente el Banco de Desarrollo Rural, S.A., en calidad de fiduciario, el total cobrado en el año 2013, asciende a la cantidad de

Q2,695,486.64, el cual resultó de aplicar el 1.25% anual sobre el patrimonio efectivamente recibido (Q215,638,933.09), de conformidad con la cláusula décima literal a) de la escritura de constitución del fideicomiso.

12.2 Comisiones

El fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A., cobró en el año 2013 la cantidad de Q 277,767.50 en concepto de comisiones por la recuperación efectiva del capital de los créditos concedidos por el fideicomiso, de acuerdo con la cláusula décima literal b) de la escritura de constitución.

12.3 Gastos Varios

En el año 2013 se cargó a esta cuenta la cantidad de Q5,600.00 por concepto de honorarios por servicios profesionales pagados al Licenciado Oscar Velásquez Flores. Auditoría Interna en oficio UDAI-R-035-2014 del 14 de abril de 2014, se solicitó al Fiduciario, el contrato por los servicios profesionales del señor Velasquez Flores, sin embargo a la fecha del presente informe, el documento no fue proporcionado.

12.4 Cuentas y Valores Incobrables

A esta cuenta se cargó el gasto para incrementar la cuenta Estimación por Valuación de la cartera de créditos, y se toma de base los intereses que se generan mensualmente en la cuenta de ahorro constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. número 4-033006599-9 a nombre de "Fondo de Reserva Plamar", el cargo durante el año 2013 ascendió a Q1,604,875.50.

13. Productos del Ejercicio

13.1 Intereses

En esta cuenta se contabilizaron los intereses efectivamente percibidos en la recuperación de la cartera crediticia (Q2,250,009.69), los que generaron las inversiones temporales en certificados de depósitos a plazo fijo en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Q6,977,757.79), los que producen las cuentas de depósito de ahorro constituidas en el mismo banco, (Q1,541,272.27), los cuales son ingresados a la cuenta de disponibilidades del fideicomiso. Durante el año 2013 se percibió efectivamente un total de Q10,769,039.75.

13.2 Productos Extraordinarios

Esta cuenta se registró la utilidad obtenida al 31 de diciembre de 2013, por



Q146,110.44 en la venta del activo extraordinario ubicada en Aldea La Pajarita del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa, finca 4472 folio 149 libro 99 de Jalapa-Jutiapa, realizada el 26 de septiembre de 2013 al señor Oscar Edilberto Pineda Barahona, por la cantidad de Q750,000.00, de la cual se recibió abono por la cantidad de Q450,000.00 y financiamiento por Q300,000.00, según la Resolución No. CT-019-2013 del Comité Técnico del Fideicomiso del 16 de mayo de 2013.

II. Departamento de Riego

1. Evaluación Financiera

1.1 Ejecución Presupuestaria

El Departamento de Riego depende de la Dirección de Infraestructura Productiva del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, actualmente el Departamento de Riego no tiene asignados recursos financieros para ejecución presupuestaria, los bienes y servicios necesarios para ejecutar sus operaciones son suministrados por la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del MAGA.

2. Activos Fijos

Con base en las tarjetas de responsabilidad proporcionadas por el Departamento de Almacén e Inventario del MAGA, se determinó que el monto de activos fijos a cargo del Departamento de Riego asciende a Q3,009,087.02, integrado por vehículos, mobiliario, equipo de computación, e instrumentos y equipo propio para los fines del Departamento de Riego. Se observó que las tarjetas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, asimismo que esta entidad, autorizó el Libro de Inventario de Activos Fijos para la Dirección de Infraestructura Productiva, Departamento de Riego, 200 hojas movibles con el registro No. L2 17213 del 10 de octubre de 2011, el cual está bajo la custodia del empleado con el cargo de Gestor Logístico Administrativo.

En la verificación de las tarjetas de responsabilidad y tarjetas de circulación de los vehículos, se encontró que el Departamento de Riego tiene en uso vehículos que no son parte del patrimonio del Fideicomiso, estos bienes son propiedad del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- y del Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A., BANRURAL, S.A., como se indica en el cuadro siguiente :

